



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año II.

Sábado 23 de Enero de 1892.

Núm. 255.

SUSCRIPCIÓN	
BURGOS.	Trimestre, pesetas 2,50
	Semestre..... 6,50
	Año..... 12
FUERA..	Trimestre, pesetas 4,50
	Semestre..... 8
	Año..... 15
EXTRANJERO Y UL- TRAMAR.....	Año..... 30

Número 5 céntimos.
 Imprenta, Redacción
 y Administración
 CURSOS, 3.- TELÉFONO N.º 100
 Pago adelantado.

ANUNCIOS
 En 1.ª y 2.ª plana: línea, pesetas 0,25
 En las restantes..... 0,10
 Esquelas de defunción y aniversario
 desde 5 pesetas en adelante. Comu-
 nicatos a precios con vencionales.
 Se reciben anuncios y suscripciones
 en la Administración y en la li-
 brería de D. Calixto Añlla.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Ildefonso.

SANTO DE MAÑANA.—Nuestra Sra. de la Paz.

ESTADO DEL TIEMPO

Temperatura a la sombra en el día de hoy: a las 9 de la mañana, 8,ª; a las 3 de la tarde, 6,ª. El barómetro marca buen tiempo.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

CASA EN VENTA

El día 21 del actual, y su hora de doce en punto de la mañana, tendrá lugar en subasta voluntaria la venta de la casa situada en la calle del Almirante Bonifaz (antes Cantarranas), núm. 15, en la notaría de D. José Comezana que vive en la misma calle, casa núm. 11, segundo, y en la que estará de manifiesto el pliego de condiciones que ha de servir de base para que puedan enterarse las personas que deseen interesarse.

Burgos 13 de Enero de 1892.

Se vende un aparador de comedor sin usar, otros varios muebles y unas guarniciones de tronco. Llana 15, informarán.

OCULISTA.—Consulta especial de las enfermedades de la vista, calle Almirante Bonifaz (antes Cantarranas), 23 y 25, 3.ª derecha, antigua habitación del señor Reina, por M. MARDONES, y a las mismas horas que dicho sr. Reina tenía establecidas.

Gratis á los pobres.

Manuel Rico y Gil, banquero y casa de cambio.—Cange de amortizable, gratis.
 —Vase anuncio pag. 14.

Jarabe tónico iodo-ferroso de ESCOLAR. Cura la anemia, debilidad, colores pálidos, y es la salvación de los niños débiles y raquíticos.

Frasco: precio TRES pesetas.

Farmacia de Escolar, plaza de Prim, 19.

Se arrienda una galería fotográfica, Lain-Calvo, 20. El portero de dicha casa dará razón.

En La Regeneradora, establecimiento de ultramarinos de Francisco González Mayor, encontrarán sus favorecedores toda clase de artículos concernientes al ramo, y precios sumamente económicos. Pan de primera á 35 céntimos el kilo.

CALLE DE SANTANDER (CASA DEL CORDÓN)

Pidanse catálogos

MARMOLISTA Altares, Lápidas, Panteones, Chimeneas, Fregaderos y toda clase de trabajos para Iglesias, Cementerios y construcciones en mármol y piedra á precios baratísimos

RAFAEL GUZMAN.--Constitución, 10, VALLADOLID

SUCURSAL EN MADRID: AYALA, 15

Sierra hidráulica y talleres en Orón (Miranda de Ebro).

Por tener que desalojar el local que ocupaban antes las oficinas del «Diario», se vende papel para envolver á 2 pesetas arroba.



EL SEÑOR

DON SANTIAGO DE ECHEVARRIETA

NOTARIO DE GUERNICA Y LUNO

ha fallecido á los 82 años de edad, después de haber recibido los santos sacramentos.

(E. P. D.)

Sus hijos doña Lucía y D. Carlos, hija política doña Eufemia de Izaguirre; nietos, nieto político; hermana política, sobrinos y demás parientes

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis concede 80 días de indulgencia á todos los fieles de la misma por cada misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren, parte de Rosario que rezaren, ó cualquier otro acto de piedad que practicaren en sufragio del alma del finado.

CRÓNICA LOCAL

La Junta provincial de Beneficencia ha celebrado hoy el arqueo de fondos prevenido en las leyes, con asistencia del Sr. Gobernador interino, vicepresidente y vocales.

Se ha reconocido á favor de la fundación de D. Juan Agustín Machón en Nava de Mena, una inscripción nominativa de 16.700 pesetas, para destinar sus rentas al sostenimiento de una escuela, repartir á los pobres doce fanegas de trigo y adquisición de seis trajes para niños y niñas pobres.

El Sr. Director de la Sucursal del Banco de España en esta ciudad, ha recibido hoy un telegrama del Gobernador general de dicho establecimiento de crédito, señalando para los descuentos un cinco por ciento de interés, y un cinco y medio para los préstamos y créditos con garantía de efectos públicos, cuyos tipos son los que regirán en lo sucesivo.

Como verán nuestros lectores en otro lugar, ha fallecido también en Guernica el anciano notario de aquella villa D. Santiago de Echevarieta, padre de nuestro particular amigo, el conocido procurador D. Carlos Echevarieta, á quien lo mismo que á toda su familia acompañamos en el sentimiento por tan irreparable pérdida.

Se han inscrito en el registro civil de esta ciudad en el día de hoy, cinco nacimientos y cinco defunciones.

Ayer falleció en Palencia la señora doña María de los Desposorios Alonso, esposa de nuestro querido compañero D. José Alonso Rodríguez, director de *El Diario Palentino*.

Enviamos al Sr. Alonso nuestro más sincero pésame.

Nos escriben de Lerma que se ha suspendido por enfermedad de uno de los veinte procesados, el juicio oral de que fen otro número nos ocupamos, y al que debían asistir 115 testigos, casi todos vecinos de Aranda; tanto éstos como los jurados salieron poco satisfechos, por no haberseles indemnizado por falta de fondos en aquella Audiencia, y se añade que la mayor parte prometieron no volver.

Bueno sería que por quien corresponda se tomasen las medidas oportunas á fin de evitar en lo sucesivo los quebrantos y molestias que la suspensión de un juicio ocasiona, máxime cuando los que tienen que asistir á él necesitan recorrer un trayecto de siete leguas.

Se ha señalado nuevamente el día 14 de Marzo próximo para empezar las sesiones de dicho juicio.

Suponemos que para entonces habrá remitido ya los fondos necesarios el ministerio de Gracia y Justicia.

Ha tenido un funesto desenlace la enfermedad que aquejaba al R. P. Prior de la Cartuja de Miraflores, Fr. Benito Roqués, que ha fallecido á las seis de la mañana del día de hoy.

Sección religiosa. En la parroquia de Santa Agueda celebra la cofradía de Nuestra Señora de la Salud y San Sebastián la función solemne anual.

Mañana tendrá lugar á las diez la misa solemne y sermón que está á cargo del presbítero D. Antonio María Gutiérrez Ballesteros.

A las cuatro de la tarde se cantará por varios profesores el rosario. Durante los cultos estará expuesto el Santísimo.

Al día siguiente á las 9 se celebrará el oficio y misa por los hermanos de la cofradía y encomendados.

—Continúa en la parroquia de San Lesmes la novena del Santo patrón de Burgos.

En los demás templos tienen lugar los cultos de costumbre.

MISAS.—A las doce en la Catedral, San Cosme, San Gil y San Lorenzo; á las once y media en San Gil; á las once en San Lorenzo, Santiago y San Lesmes; á las diez y cuarto en San Cosme; á las diez en San Lorenzo, Santiago y Santa Agueda; á las nueve en San Lorenzo, San Lesmes, Santiago, Santa Agueda, capilla del Santísimo Cristo, en la catedral y en Santa Catalina, en el Hospitalaje; á las nueve menos cuarto en Santiago; á las ocho y media en San Lesmes, Santa Agueda, San Cosme y San Gil; á las ocho en San Lorenzo y San Lesmes; á las ocho y cuarto son las misas de capilla en la Catedral; á las siete y media en Santiago, Santa Agueda y en el Santísimo Cristo; á las siete en Santiago, Santísimo Cristo y San Gil; á las seis y media en la capilla de Saldana y San Lesmes; las conventuales se dicen en general entre nueve y diez, excepto en San Lesmes que se celebra á las diez, y en Santiago á las ocho.

Instrucción pública.—Ha cesado de regentar la escuela pública del pueblo de Higón el maestro D. Emilio del Cura Antón que la desempeñaba, habiendo tomado posesión de aquella escuela la maestra doña Eloísa Elvira García González.

—Se ha concedido un mes de licencia para atender al restablecimiento de su salud á la maestra de la escuela pública de Villaváscones de Bezana, doña Isabel Atienza y Aspraiz, y 30 días al maestro D. Vicente del Río para tomar posesión de la escuela pública de niñas de Tuvilla del Lago.

Mercados.—En la pescadería se ha vendido en la mañana de hoy, merluza á 2,50, besugo á 1,06 y 1,00, platasa á 1,20, doradas á 2,00, abatejo á 0,80, verdes á 0,60 y sardinas á 0,80.

—Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy, 6 bueyes, una ternera, 17 carneros, y 9 cerdos.

—Se ha enterrado una oveja por orden del inspector veterinario, por convenir á la salubridad.

—En el mercado de ganados de ayer ingresaron 193 parejas, 112 reses vacunas sueltas, 5 terneras, 97 carneros y 118 ovejas. El precio medio fué de 2.587 reales cada pareja, 1.290 las reses vacunas sueltas, 127 las terneras, 118 los carneros y 98 las ovejas.

Se vendieron para feria 44 parejas, 187 reses vacunas, 2 carneros y 35 ovejas y para la capital 17 parejas, 33 reses vacunas sueltas, 5 terneras, 62 carneros y 12 ovejas.

—En el mercado de cereales de hoy en esta ciudad ha habido muchos ingresos, sin que por eso hayan bajado los precios de los diferentes artículos, á pesar de que en todas las provincias se haya notado la baja.

Se ha vendido el trigo mocho á 47 y 47 y 1/2 rs fanega, llegando algunos sacos

de grano selecto á venda se á 48 y 49; el trigo rojo de 45 á 46 y 1/2; á laga de 42 á 43; centeno de 32 á 33; cebada á 27 y 1/2; avena de 17 á 18; yeros de 41 á 42; en las lentejas no puede fijarse precio porque le han tenido muy diferentes, pero con gran baja.

Las patatas se han vendido en la estación á 3 y 1/2 rs arroba.

Nuestro correspondiente de Melgar nos participa que el ingreso del último mercado de unas 400 fanegas.

Se vendió el trigo de 92 libras á 44 reales fanega, centeno á 30, cebada á 24, avena á 17, yeros á 38, garbanzos á 120, harina de 1.^o y 2.^o calidad á 15, 14 y 12 y 1/2 reales arroba, salvados á 15, 11 y 8 y patatas á 3 reales.

La tendencia del mercado indica bastante flojedad, el tiempo se presenta magnífico, y el estado de los campos no puede ser más satisfactorio.

Boletín Militar.—Servicio de la plaza para el 24 de Enero de 1892.—Parada, San Marcial; hospital y provisiones, San Marcial, 5.^o capitán; reconocimiento de piensos, España tercer capitán; Paseo de enfermos en el hospital, durante la próxima semana, España; música, si el tiempo lo permite, en el sitio de costumbre, San Marcial; vigilancia los cuerpos de la guarnición.—El general gobernador militar, Sanz.

Necrología.—Se han inhumado en el cementerio general de esta ciudad en el día de ayer los cadáveres de doña Lorenza Romo López, de 66 años, Llana de Afuera 5; Narciso de Grazola Urien, de 74, Huerto del Rey 23; Julia Beitia Lozano, de 47, Santa Cruz 7; Antonia Martínez Moral, de 45, San Cosme 6; Victorina Prieto Francés, de 3, Corral de los Infantes 3 y de Teresa Arnaiz Martín, de 3 meses, Santa Clara 9.

En el hospital de incurables de Madrid, lo mismo que en todos los demás de España, la «Emulsión Scott» está dando excelentes pruebas de fuerza tónica y reconstituyente.

Madrid 25 de Junio 1887.

Tengo la satisfacción de manifestar á Vds. que he empleado siempre con buen éxito su Emulsión Scott con los hipofosfitos de cal y sosa en todos aquellos casos en que se hallan indicados los tónicos analépticos ó reconstituyentes, con la ventaja de haber sido perfectamente tolerados por el aparato digestivo, aún de enfermos debilitados por padecimientos de muy larga duración.

Dr. IGNACIO GATO.

Jefe facultativo del Hospital de hombres incurables.

CARTA DE MADRID

Madrid 22.

Se daba ayer como terminado el conflicto surgido con motivo del dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de clases pasivas de Ultramar después de lo ocurrido en Consejo de ministros, y de la solución adoptada por los de Guerra y Ultramar.

Los amigos de cada ministro se adjudicaban á sí propios la victoria, pero como fueron transcurriendo las horas y se fué estudiando la base de avenencia, los militares se reaccionaron y comenzaron á murmurar de la solución, pues dicen que si bien se suprime el artículo que concedía al ministro de Ultramar la facultad de nombrar una comisión que revise los expedientes, puede en cambio delegar esta facultad á la Sala del Tribunal de Cuentas, con lo cual peligran ya los derechos adquiridos de muchos marinos y militares.

La Comisión ha de reunirse para reformar el dictamen, pero hasta las seis de la tarde no se había reunido la comisión, sin duda por que se espera al Sr. Romero Robledo.

Entre los diputados militares se nota bastante excitación y se aprestan á combatir el dictamen si se presenta en la forma que se dice. Los periódicos militares usan esta mañana un lenguaje bastante destemplado contra todo lo que sea economías en Guerra y Marina, y hasta se atreven á decir al general Bermudez Reina que ayer declaró que podían rebajarse 82 millones en los gastos de este departamento, que antes de implantar esas economías *se tiene la ropa* y que el ejército tendrá sus planes muy en cuenta para cuando suba al poder el partido liberal.

Esta ha sido la cuestión que hoy ha servido de tema á las conversaciones en los círculos, y es comentado en general desfavorablemente el lenguaje de los periódicos á que me refiero.

La Reina ha firmado hoy los siguientes decretos: autorizando al Ayuntamiento de Valencia para contratar un empréstito de tres millones de pesetas para el ensanche de aquella población.

Admitiendo la dimisión al marqués de Perales del cargo de comisario régio de agricultura del Instituto agrícola de Alfonso XII, suprimiendo esta plaza. Y los nombramientos de comisarios régios de Sevilla y Cadiz.

La sesión del Congreso se ha reducido á un largo discurso del Sr. Cos-Gayón defendiendo la reforma arancelaria y la ley del Banco, exponiendo como argumentos capitales de su oración parlamentaria la necesidad de proteger á la producción nacional y la conveniencia de procurar al Tesoro recursos extraordinarios.

A primera hora hubo diferentes preguntas de las que merece especial mención la del Sr. Cornet y Mas, pidiendo que al redactar los nuevos tratados no se rebajen las cifras consignadas en el nuevo arancel, y suplicando que se establezcan varias escuelas teórico-prácticas en las que los obreros puedan perfeccionarse en el trabajo á que se dediquen.

Se ha dicho esta tarde en el salón de conferencias que estaba acordado el nombramiento del Sr. Ojeto para el gobierno civil de Barcelona, pasando á Valencia el que lo es de Alicant, Sr. Hinojosa.

Ha tenido fatal desenlace la enfermedad del general Dabán. Esta mañana á las diez y media ha pasado á mejor vida. El domingo se verificará el entierro y se harán al cadáver honores de Capitán general.

Con la muerte de este militar, que tomó una activa parte en el movimiento de Sagunto, se producen cuatro vacantes: Inspección de la Guardia civil, una plaza de senador vitalicio, una vacante de teniente general y una gran cruz de Carlos III.

En el Senado.—A las tres menos cuarto ha comenzado la sesión presidida por el Sr. Martínez Campos. Este da cuenta del fallecimiento del general Daban, elogiando su memoria y los servicios que ha prestado á la patria.

La Cámara acuerda haber oído con sentimiento la noticia y que conste en acta.

El Sr. Romero, contestando á la pregunta del conde de San Bernardo, dice que los presupuestos se presentarán en 1.º de Febrero.

Se elije la comisión que ha de cumplimentar al Rey el día de su santo, y se entra en el debate antillano.

El Sr. Romero Robledo defiende la necesidad que tuvo el Sr. Fabié de realizar la conversión, y afirma que él se sujetará á la ley que á este efecto se dictó, cuando se cangen los billetes que restan.

Recuerda los antecedentes que indujeron á realizar el convenio con los Estados Unidos, y dice que fué impuesto por el país y por la urgente necesidad que tenía Cuba de tener abierto el mercado de azúcares del Norte de América en las mismas condiciones que lo tienen otros Estados. En esta situación el Gobierno no tuvo tiempo para discutir la conveniencia del tratado sin pedir las reciprocidades que podíamos exigir. Además el bill McKinley hubiese cerrado inmediatamente aquel mercado. En estas condiciones no es posible más que buscar mercados y no reciprocidades.

Juzga muy descuidado el ramo de obras públicas en Cuba, pues todos los caminos están hechos por particulares, y con el fin de fomentar estas vías de comunicación tan necesarias, no ha economizado en este ramo, sino que ha procurado aumentarle la consignación.

Asegura que el ministro de la Guerra le ha prestado todo el apoyo necesario para introducir las economías posibles.

Con respecto á la supresión del Doctorado en la Universidad de Cuba, dice que este es un privilegio que solo lo disfruta la Central y justo es que todo el que quiera ser Doctor, venga á saludar á la Capital de la madre Pátria.

Ocupándose de los diversos productos que se han de proteger, dice que él como ministro es también de España, y procurará armonizar los intereses.

La cuestión de los aranceles hay que resolverla con urgencia, pero pasándola por el molde del arancel de la península.

Con frases muy patrióticas termina su discurso, y rectifican los señores Pertuondo y Tuñón.

Esta agencia ha recibido hoy de Bilbao los siguientes telegramas:

«Continúan en huelga 800 trabajadores. En este momento (11,45 mañana) celebran un meeting en la Arboleda, presidido por el socialista Varela. Han llegado fuerzas de toda la provincia, en previsión de lo que pudiera ocurrir.

Los obreros pasean en grupos pacíficamente. Dos que intentaron ejercer coacción han sido detenidos.

Han concurrido al meeting 1.000 obreros, acordándose dirigir un escrito á los contratistas de las minas de la compañía Orocónera y al Gobierno civil, imponiendo condiciones para volver al trabajo.

Estas son: el cumplimiento exacto por los contratistas de las horas de trabajo estipuladas. Abolir la carga sobre la rodilla, por lo que de perjudicial tiene para los obreros. Respecto á las relaciones de los capataces con los obreros, evitar que aquellos les dirijan palabras gruesas, que dan origen á continuados conflictos.

Ha reinado el mayor orden.

De Tanger acaba de recibir la Agencia un telegrama fechado el 20.

Dice así: Ha sido destituido el Bajá de esta plaza, y se ha nombrado para sustituirle, á un primo suyo que actualmente es gobernador de Uxda.

En el ministerio de Estado se ha recibido el siguiente telegrama:

«Ha llegado el Bajá Oudjor.

Mañana entrarán en Tanger 300 askavis para custodiarle.

Oudjor quedará como segundo del ministro de negocios extranjeros, encargándose del bajalato de Lanjer.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Reales decretos referentes al personal.

Gobernación.—Real orden resolutoria de un recurso de alzada del Ayuntamiento de Pineda contra una providencia del gobernador civil de Cuenca, que negó la aprobación de un reparto vecinal referente á arbitrios extraordinarios del citado municipio.

Se ha dispuesto que se amplíe hasta 50 el número de plazas convocadas á concurso para capellanes segundos del cuerpo eclesiástico del ejército.

Han comenzado las oposiciones para ingreso en el cuerpo pericial de aduanas.

Casi todos los periódicos han dado cuenta de la muerte del distinguido médico y literato D. Javier Santero, noticia que nos trajo á España la prensa de Montevideo.

Parientes y amigos del Sr. Santero han telegrafiado, obteniendo una contestación gratísima.

El distinguido médico se halla vivo y sano en aquella población, según telegrama recibido del mismo difunto.

La policía de Buda Pesth está ocupada en buscar unos cuantos graciosos que se entretienen en enviar cartas anónimas, firmadas «Jack el destripador», amenazando en ellas á personajes y autoridades con asesinatos é incendios.

Uno de estos individuos ha sido descubierto ya, es un joven que pertenece á una de las más distinguidas familias húngaras.

En las inmediaciones de Val-do-vez (Portugal) un individuo llamado Francisco Maia, de 40 años de edad, que se había casado con una joven de 26, al tener noticia de que esta había guardado por poco tiempo el juramento de fidelidad que había hecho, la obligó á haber algunas lazas de caldo hirviendo, y después de este horrendo martirio la entregó á su familia.

La joven se encuentra en grave estado.

En Alicante, un individuo que taladró un bocoy de vino, creyendo que contenía este líquido, sufrió un chasco que ha podido costarle la vida.

Barronó uno de los cascos y aplicó seguidamente sus fauces, absorbiendo el líquido con el afán del que comete una falta, pero á los pocos instantes caía sin sentido.

Era que el bocoy contenía alcohol de cuarenta grados.

Acudieron en su auxilio algunos trabajadores que lo trasladaron á su casa.

Lejos de disminuir en Francia la invasión filoxérica, hace grandes progresos, pero, desgraciadamente, también en España se extiende de una manera alarmante por varias comarcas que gozan merecida fama de gran riqueza vitícola.

En la provincia de Tarragona, por la parte lindante á la de Barcelona, se han descubierto focos filoxéricos que comprenden más de 700 hectáreas de viñedo.

A 21 kilómetros de distancia, en línea recta de los focos de San Jaime, dels Domenys y de Arbós, en Salomó, se ha reconocido la filoxera en más de 150 hectáreas, encontrándose asimismo en los viñedos de los términos de Vilabella, Nulles y Bráñim, situados á 7 y 10 kilómetros de los focos de Salomó, y en estado incipiente en otros muchos puntos de aquella provincia.

En Andalucía sigue aumentando el número de hectáreas invadidas.

En la provincia de Córdoba había en Mayo de 1890 más de 600 hectáreas invadidas; hoy lo están casi todos los términos de Aguilar, Rute, Montilla y Lucena; en Almería hay 400 hectáreas atacadas.

Ya existen manchas filoxéricas en Alcaudete (Jaen); en Málaga se halla invadida casi toda la provincia, y en Sevilla lo están los términos de Marchena, Osuna y Coronil; la provincia de Granada, que sufre todo género de calamidades, tiene invadida por la filoxera la Alpujarra y las derivaciones de las sierras de Contraviesa y Lujar, además de otros términos importantes.

En Galicia la filoxera ha causado ya verdaderos estragos en los viñedos.

Se han descubierto focos de importancia en las provincias de León y Salamanca, estando, por lo tanto, amenazadas las provincias de Zamora y Valladolid.

También se ha presentado la filoxera en las Baleares.

El Noroión refiere en los siguientes términos los sucesos ocurridos en las minas de Bilbao.

«La huelga de mineros se limita por hoy únicamente al barrio de la Arboleda. En los barrios de Ortuella, Gallarta, Abanto y Ciérvana y Labarga, los operarios entran á sus trabajos como de costumbre.

En el primero de los barrios citados, la huelga obedece á una variación que los contratistas han querido introducir en los trabajos.

Anteayer tarde recibieron orden los operarios de las minas *Precavida*, *Mame* y *Paquita*, del término de la Arboleda, de hacer su faena á pierna, es decir, llevar los cestos de mineral apoyados en la pierna en vez de cargarlo al hombro como hasta ahora lo venían haciendo.

Aquello no supo bien á los trabajaderos, tanto por lo rude del trabajo cuanto por las palabras de los contratistas de que el que no quisiera trabajar se fuera á paseo, cosa que hicieron la mayoría de ellos.

Ayer mañana al primer cuarto de día han acudido muy pocos, lo mismo que al segundo y tercero.

El número de jornaleros que hay en huelga llega á 600 y su actitud es pacífica.

En previsión de lo que pudiera ocurrir, hay distribuida en la zona minera fuerza de la guardia civil y miñones.

Una comisión de los huelguistas, fué á conferenciar con los jefes de las minas «*Precavida*», «*Mame*» y «*Paquita*», exponiéndoles sus pretensiones, que no son otras sino que sean repuestos los antiguos contratistas, que se destituya á los nuevos, y que se haga el trabajo como hasta ahora lo venían haciendo.

Ignoramos el resultado de esta conferencia.

También hemos oído, aunque no nos hacemos eco de ellas, estas otras noticias no exentas de gravedad.

El primero del actual fué despedido el contratista de la mina «*Carmen*» D. Manuel Macho, más conocido por el apellido, y muy apreciado de los obreros por su carácter afable.

El nuevo contratista, que comenzó á ejercer su cargo el día 4, lo primero que hizo fué despedir á muchos operarios antiguos que tenían alguna afinidad con el partido socialista.

Esto, como es natural, llegó á excitar el ánimo de los obreros despedidos, hasta el punto de presentarse el día 7 en la mina *Macho* gran número de ellos, promoviendo un alboroto que terminó con la intervención de los miñones, los cuales apresaron á cuatro revoltosos, llevándolos presos á Valmaseda.

Ayer mañana á cosa de las nueve, según se nos ha dicho, algunos miñones dispararon al aire contra un grupo de huelguistas que fueron á la mina *Carmen* ó *Macho* con objeto de que se disolvieran, capturando á un caballista que fué reducido á prisión.

Es probable que hoy se celebren dos *meetings* en la Arboleda, con objeto de acordar la conducta que deben seguir los huelguistas.

Estas son hasta ahora las noticias de la huelga en las minas.»

Un periódico de París da cuenta detallada de los procedimientos de una nueva industria que tiene por objeto dar coloración artificial á las flores naturales, produciendo así una verdadera rectificación á las leyes de la naturaleza.

Para obtener ese milagro industrial en la floricultura, se inyecta á las plantas

varias sustancias, entre las cuales figura una tan fácil de obtener y de tan sencilla enunciación que vamos á decirselo á nuestras lectoras que cultiven plantas en tientos, para que se entretengan en hacer el ensayo.

Se trata de la *tétraméthylparadiamidophceylorlho xipénylméthance*.

Con pedir en una droguería cualquiera diez céntimos de eso, se hace fácilmente la experiencia.

Ha regresado á Vitoria la Comisión del Ayuntamiento que fué á Madrid á gestionar la construcción de dos cuarteles, uno para infantería y otro para ingenieros.

Dicha construcción empezará muy en breve, habiendo consignado el Ayuntamiento para esta atención 600.000 pesetas y 400.000 el ramo de Guerra, cantidad que se distribuirá en varios presupuestos.

Un despacho de Mobile, Estados Unidos, publicado por los periódicos ingleses, nos da cuenta de que han sido lynchados allí cinco individuos más pertenecientes á la famosa partida de Womack Hill, que estaba mandada por Bob Sims, que fué capturado y lynchado el 25 de Diciembre próximo pasado.

Después de ejecutado el jefe por el expeditivo procedimiento que ofrece la ley de Lynch, la mayoría de la partida se refugió en Leak, Estado de Missisipi. Dos hijas de Sims, jóvenes y guapas, su hermano Neal y otros dos de los bandidos, se dirigian á dicho punto para reunirse con sus compañeros, cuando fueron sorprendidos por una fuerza armada, que iba precisamente en persecución de Neal Sims, acusado de varios asesinatos. Esta fuerza quiso arrestarlos á todos, pero ellos se resistieron, empeñándose una lucha, y siendo al fin capturados los cinco bandidos. Inmediatamente después fueron colgados de unos árboles y acribillados á balazos, sin más proceso ni más formalidades.

Parece increíble que en una nación que se jacta de marchar á la cabeza de la civilización y que cifra todo su orgullo en su respeto á la ley, se cometan impunemente desafueros de tal naturaleza.

Un libro notable.

El siguiente *compte rendu* aparece publicado en el cuaderno que acabamos de recibir de la importante revista *Bulletin de la Société de Législation Comparée*, de Paris, y tenemos mucho gusto en traducirlo, porque el Sr. González Revilla, es hijo de esta provincia; en el instituto de esta ciudad hizo sus primeros estudios, y conserva de nosotros un recuerdo filial. Mr. Daguin, que tanto elogia el libro de nuestro conterraneo, es un ilustre abogado y publicista francés.

«*La hipoteca naval en España*, por M. Leopoldo González Revilla (1. vol. gr. en 8.º; Madrid, 1888).—*La hipoteca naval; observaciones al proyecto de ley del ministerio de Gracia y Justicia*, por el mismo (59 pág. en 8.º; Madrid, J. Góngora y Alvarez, 1890).

La hipoteca marítima no existe aún en España; pero espíritus generosos piensan que sería ventajoso introducirla en la legislación comercial de este país. Varias tentativas han sido hechas en el trascurso de estos últimos años para provocar un movimiento de opinión en favor de aquella introducción. El Congreso de geografía colonial, el Congreso de navieros, y, en fin, el Congreso mercantil, reunidos en Madrid en 1833 y 1836, discutieron la cuestión. Los dos últimos Congresos, especialmente, adoptaron un punto de vista tendente á que los propietarios de naves fuesen autorizados por la ley á hipotecarlas.

M. Leopoldo González Revilla, bajo la iniciativa del cual esta resolución fue votada por el Congreso mercantil, no se satisfizo con este primer éxito. Pensó que sería preciso popularizar la idea de que era campión, y con este objeto ha reunido, con loable celo, todas las referencias que ha podido recoger tanto en España, como en los países extranjeros, sobre la hipoteca marítima, y ha consagrado á ésta un volumen de más de 500 páginas, fruto de sus reflexiones y de sus investigaciones laboriosas. *Este libro puede ser considerado como el tratado teórico más completo que existe sobre la materia.*

El autor se dirige, en primer término, á demostrar la utilidad de la institución que preconiza; hace notar la vacilación en que frecuentemente se hallan los propietarios de buques, faltos de capital suficiente, cuando tratan de proveer al armamento de sus naves. Sin duda para procurarse las sumas necesarias, tienen el recurso de acudir á un préstamo á la gruesa: pero este medio de crédito es casi siempre insuficiente, y en todo caso es fuertemente oneroso para los prestatarios. La hipoteca, disminuyendo los riesgos del prestamista, le permite contentarse con un interés menor; y ella produce, como efecto, relegar á un segundo término el préstamo á la gruesa, pudiendo llegar á suprimirlo completamente, con gran ventaja del comercio marítimo.

Además, no solamente bajo el punto de vista del armamento y equipo de los buques mercantes puede producir la hipoteca grandes servicios; gracias á ella, los constructores de naves tienen el medio de procurarse, á un interés menos elevado, los capitales necesarios para su empresa; ella contribuye, desde luego, á favorecer el acrecimiento de la flota mercante, resultado precioso para un país como España, cuya extensión de costas y el número de sus puertos deberían colocarla en el primer rango de las potencias marítimas.

Estas felices consecuencias han sido perfectamente aclaradas por M. González Revilla; pero este eminente jurisconsulto no se ha detenido aquí.

Ha comprendido que no basta señalar la importancia de la hipoteca marítima, sino que todavía es necesario preparar el camino al legislador español y mostrar cómo éste puede hacer, en este respecto, obra práctica y útil. A este efecto, analiza, con gran sentido, las leyes que rigen la materia en los diferentes países extranjeros y muestra la economía particular de cada una de ellas; como conclusión de su interesante estudio de legislación comparada, desenvuelve las bases que le han parecido más convenientes para la preparación de una ley nacional.

Tantos esfuerzos no han resultado estériles. El 11 de Diciembre de 1889, el ministro de Gracia y Justicia se decidió á presentar á la mesa del Senado un proyecto de ley en 29 artículos, que organiza y reglamenta la hipoteca marítima.

Sin duda este proyecto no es perfecto, y, en un folleto publicado en 1890, M. González Revilla se consagra á revelar los defectos de aquél; pero la presentación del indicado proyecto demuestra que los poderes públicos se preocupan de la cuestión, y todo hace suponer que, en un porvenir próximo, el sabio autor de *La hipoteca naval en España*, habrá ganado su causa.

FERNAND DAGUIN.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 22.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior, español, 63,81, 63,75, 63,87, 63,93, 63,97, 64,03.

Londres 22.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 63,87.

Roma 22.—*El Monitor de Roma*, órgano del Vaticano, confirma que el Papa durante estos dos últimos días ha permanecido en sus habitaciones como simple medida de precaución, aplazando las audiencias no urgentes.

Añade que esto solo ha sido suficiente para reponerse por completo del ligero enfriamiento que ha sufrido.

Paris 22.—El consejo municipal (Ayuntamiento) de Beziers ha aprobado una proposición contra la celebración de un tratado de comercio entre Francia y España.

Tiflis 22.—Ha ocurrido un choque entre dos trenes cargados de petróleo.

El encuentro fué terrible, produciendo el incendio de varios wagones. Seis empleados han resultado muertos y otros tres heridos.

Londres 22.—*The Daily News* publica hoy un despacho de Viena, manifestando que numerosos funcionarios de los ferrocarriles rusos, han sido reducidos á prisión, acusados de hallarse en connivencia con los nihilistas que trataron últimamente de volar, por medio de la dinamita, el tren real en el trayecto de Kusan á Moscou.

Londres 22.—Se acaba de recibir un despacho, fechado ayer en Buenos Aires, diciendo que en la provincia de Mendoza han estallado sangrientos desórdenes, con motivo de la destitución del gobernador, resultando numerosos muertos y heridos.

El despacho añade que el gobierno ha enviado un comisario nacional con amplios poderes para restablecer el orden.

Constantinopla 22.—Aquí se da como completamente terminado el incidente Chadourne, toda vez que Francia ha aceptado el proyecto de nota, formulado por el gobierno búlgaro.

Tanger 22.—Ha llegado á esta plaza el nuevo gobernador Oudja, el cual se hará inmediatamente cargo del mando. El gobernador destituido ha salido para Fez.

La agitación de las kabilas rebeldes, puede considerarse como terminada.

Londres 22.—La *influenza* adquiere proporciones terribles, especialmente en los condados de Kent, Estz y York.

Londres 22.—Se hacen grandes esfuerzos para encontrar una fórmula de arreglo entre las dos facciones del partido irlandés, en vista de la proximidad de la nueva legislatura parlamentaria.

Paris 21 (recibido el 22).—Nuestro mercado de cereales sigue en completa calma.

Los trigos blancos del país continúan pagándose de 25 á 26 francos, los 100 kilos y los rojos de 24 á 24,50.

En trigos extranjeros hay mayor movimiento, cotizándose á 23,25 los de California, á 23,75 los de Dunkerque, 23,50 los de Calais y al mismo precio los de Ruan, cada 100 kilos, en nuestros puertos.

Las harinas siguen de 56 á 61 francos, el saco de 159 kilos.

Paris 22.—Hay motivos para creer que las negociaciones entre Francia y España para resolver las diferencias pendientes sobre la cuestión de límites de las posesiones de ambas potencias en el Golfo de Guinea, marchan por muy buen camino, hasta el punto de que se espera una solución definitiva de un momento á otro.

No se conocen todavía las bases del arreglo.

Aden 21 (recibido el 22).—Ayer miércoles salió de este puerto con rumbo al de Colombo, el vapor correo de la compañía Trasatlántica, *San Ignacio*.

Indianopolis 22.—Horrorosa catástrofe. Durante la pasada noche se ha declarado un voraz incendio en el hospital de cirugía, pereciendo abrasados catorce enfermos y resultando treinta heridos.

Rio Janeiro 22.—Las Cámaras han suspendido sus sesiones hasta Mayo próximo. El retraimiento de la minoría del Senado ha impedido que se votase el proyecto sobre el Banco y sobre la emisión del papel moneda que autoriza al gobierno á tomar la responsabilidad de las emisiones existentes.

Roma 22.—Anoche reinó cierta alarma en vista de que los médicos del Papa permanecieron cuatro horas en el Vaticano. Averiguada la causa, resultó que el Papa estaba descansando y los médicos no querían despertarle. A las diez de la noche se despertó S. S., entraron los médicos en su habitación y le encontraron notablemente restablecido, hasta el punto de que el Papa anunció que hoy se levantaría para dar algunas audiencias.

El Papa no ha tenido más que un catarro propio de la estación. Hay que coger con reserva las noticias que se propalan fuera del Vaticano.

(Prohibida la reproducción de estos despachos en los periódicos no suscriptos á la *Agencia Fabra*.)

SECCION DE ANUNCIOS

LA SALUD Á DOMICILIO.—LA MARGARITA EN LOECHES
CUARENTA AÑOS

DE USO GENERAL CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, anti-sifilítica y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cuarenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera.

Depósito central: Jardines, 45, bajo derecha.—Prevenirse contra los anuncios de aguas LLAMADAS naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores.



ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

AGENCIA

GENERAL DE VAPORES

Unica autorizada por el Gobierno francés en España

Pasajes para todas partes del Mundo

Pasajes con grandes rebajas para Chile, Perú, New-York, Habana, Vera-Cruz, Colón, Nueva-Orleans, etc.

Billetes para los caminos de hierro á precios muy económicos para toda la America del Norte, Estados Unidos, California, Texas, Nueva-Orleans, Louisiana, etc., etc.

Billetes para los caminos de hierro á precio reducido, desde Hendaya hasta el puerto de embarque.

Para informes y clases de asientos reducidos dirigirse á Francisco Sarasola, «Tolosa»; Cours du Chapeau Rouge, 8 en «Burdos»; Paseo de Julio, 174, en «Buenos Aires»; Agraciada 590 en «Montevideo».

MANUEL RICO Y GIL

COMERCIANTE BANQUERO

SAN JUAN, 59, ESQUINA A LA DE LA MONEDA
BURGOS

Giros.

Se expiden sobre todas las plazas importantes de Europa y América.

Letras de cambio y Pagarés de comercio.

Se toman y descuentan, ya sean sobre esta plaza, resto de España ó el extranjero.

Valores públicos nacionales y extranjeros.

Se compran y venden todos los admitidos á cotización oficial.

Títulos 4 por 100 amortizable.

Se admiten para gestionar el canje por otros nuevos con todos los cupones. Esta operación se hace «gratis».

Cupones.

Se pagan á la presentación los cupones de toda clase de valores corrientes nacionales y extranjeros.

Préstamos.

Se conceden con garantía de valores públicos.

[Depósitos en efectivo.

Se admiten abonando intereses según el tiempo que estén constituidos.

Monedas de oro y billetes de Bancos extranjeros.

Se toman con grandes premios y se facilitan cotizaciones diarias á quien las pida.

Unica casa de Cambio matriculada en

BURGOS

Tienda de vinos.

Se traspasa la de la calle de Avellanos, número 6, donde informarán.

En la imprenta de este periódico, se necesita un aprendiz que tenga algunos conocimientos del arte.

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 23.—8,35 m. (Núm. 558.)

Dicen de Cádiz que reina gran alarma en toda la provincia y continúan las precauciones militares.

En Chiclana se ha ordenado que se cierren los establecimientos á las diez de la noche, prohibiéndose desde dicha hora el tránsito por las calles.

Ha sido detenido un maestro de escuela herido de un balazo en un pié, quien ha confesado que estuvo en Jerez el día ocho.

MADRID 23—8,55 m. (Núm. 576.)

«La Gaceta» publica un real decreto disponiendo que se tributen al cadáver del general D. Luis Daban los honores militares que le corresponden con arreglo á la ordenanza, á pesar de residir SS. MM. en Madrid.

MADRID 23.—9,35 m. (Núm. 605).

Dícese que el fallecimiento del general Daban originará probablemente una combinación de mandos militares, que comprenderá las Capitanías generales de Sevilla y Valencia.

Son prematuras todavía las candidaturas que han circulado para las vacantes producidas por dicho fallecimiento.

NOTA: A la hora de cerrar el presente número, no hemos recibido los telegramas de la tarde, y teniendo en cuenta que por ser el santo de S. M. el Rey no hay Bolsa ni sesiones de Cortes, que son los dos asuntos que pudieran ofrecer interés, publicamos el número sin aguardar nuevos telegramas.